No oposición a una concentración notificada

(Caso nº IV/M.341 — Deutsche Bank/Banco de Madrid)

(93/C 175/08)

Con fecha 28 de mayo de 1993 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo (1). Todos aquellos que justifiquen un interés suficiente podrán obtener una copia de la decisión solicitándola por escrito a:

Comisión de las Comunidades Europeas
Dirección General de Competencia (DG IV)
Task Force de Operaciones de Concentración
Avenue de Cortenberg 150
B-1049 Bruselas.

(1) DO nº L 395 de 30. 12. 1989; rectificado en el DO nº L 257 de 21. 9. 1990, p. 13.

Notificación previa de la creación de una empresa en participación

(Asunto nº IV/34.734)

(93/C 175/09)

1. El 3 de junio de 1993, y en virtud del artículo 4 del Reglamento nº 17 del Consejo (1), la Comisión recibió notificación de un proyecto de creación de la empresa en participación Eunetcom por parte de France Télécom (FT) y Deutsche Bundespost Telekom (DBP-T). A través de su red mundial de telecomunicaciones Eunetcom suministrará, como proveedor externo, redes de sociedad internacionales para usuarios del sector privado, además de servicios de red complementarios de valor añadido.

2. Tras un examen reliminar, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la empresa en participación notificada podría entrar dentro del ámbito de aplicación del Reglamento nº 17.

3. La Comisión invita a los terceros interesados a que le envíen sus observaciones sobre la operación propuesta.

Estas observaciones deberán obrar en poder de la Comisión a más tardar a los diez días de la fecha de la presente. Pueden enviarse por telefax o por correo con el número de referencia nº IV/34.734 a la siguiente dirección:

Comisión de las Comunidades Europeas
Dirección General de Competencia (DG IV)
Dirección B
Oficina 3/157
Avenue de Cortenberg 150
B-1049 Bruselas
telefax (32 2) 296 27 22.

(1) DO nº 13 de 21. 2. 1962, p. 204/62.